

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 173
(Diciembre 10 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SONSON”.

El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO QUE:

- A. La Contadora Pública GLORIA INÉS HERNÁNDEZ GALVIS, a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 22.108.525, ha sido remitida en la fecha por razones de salud, para ser atendida por servicio de urgencias a II nivel de la ciudad de Medellín, según autorización médica expedida por el doctor Rodrigo Cardona Buitrago, Médico General de la ESE Hospital “San Juan de Dios”, la cual se adjunta al presente.
- B. Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de la Tesorería General del Municipio de Sonsón, se hace necesario delegar las funciones propias de dicho cargo.
- C. En orden a las anteriores consideraciones y debidamente facultado, el Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia,

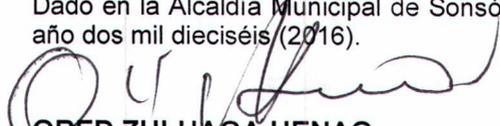
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR las funciones de la **TESORERÍA GENERAL**, que hace parte de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Sonsón, en el Administrador de Empresas **JHON JAIRO MARÍN OSORIO**, a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 70'730.982 de Sonsón, quien se desempeña como **DIRECTOR OFICINA TALENTO HUMANO**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y mientras dura la incapacidad médica de la Titular del cargo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Elaboró : Miriam Astrid Cogua Orozco	Revisó: Abogada Paola Carmona Toro	Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao
Despacho Alcalde	Profesional Universitario Oficina Jurídica	Alcalde Municipal

6

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD



NUMERO INFORME: W93 55773 Fecha: Dic.09/2016 Hora: 15:05

I. DATOS DE LA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

Razón Social:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON		
Código:	057560239401	Nit:	890.980.003--
Dirección:	CALLE 16 No 7-151		
Teléfono:	8695050	Fax:	8695050
Departamento:	ANTIOQUIA	Código:	
Municipio:	SONSON	Código:	
ENTIDAD A LA QUE SE LE INFORMA (PAGADOR):	COOMEVA E.P.S. S.A.	Código:	EPS016

II. DATOS DEL PACIENTE

1er Apellido:	HERNANDEZ	2do. Apellido:	GALVIS
1er Nombre:	GLORIA	2do. Nombre:	INES
Tipo de Documento:	CECULA	No. Documento	22.108.525
Fecha de Nacimiento:	Ago.17/1960	Edad:	56 Años
Dirección Residencia:	CALLE 5 N°6-23	Sexo:	FEMENINO
Departamento:	ANTIOQUIA	Teléfono:	3108359407
Municipio:	SONSON	Código:	05
Cobertura en Salud:	CONTRIBUTIVO-2	Código:	756

III. INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atención:	ENFERMEDAD GENERAL	Tipo de Servicios solicitados:	POSTERIOR A LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS
Prioridad de la atención:	PRIORITARIA	Servicio:	MEDICA GENERAL
Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización:	URGENCIAS	Cama:	UR00
Manejo Integral Según Guía:	MEDICINA INTERNA		

Seq	Código CUPS	Cantidad	Descripción
1	890702	1	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA

Justificación Clínica:	<p>MOTIVO DE CONSULTA: MALESTAR Y FIEBRE</p> <p>PACIENTE CON ANTECEDENTE DE LES. EN MANEJO ESPECIALIZADO SOLO CON OBSERVACIONES PERIODICAS, QUE PRESENTA CUADRO CLINICO DE 1 DIA DE EVOLUCION EN MALESTAR GENERAL, FIEBRE ALTA, TOS LEVE, SIN DISNEA, NO HAY DIARREA NI SITNOMAS URINARIOS, ALERTA SIN SDR, REIFERE CEFALEA GLOBAL INTENSIDAD 6/10,</p> <p>P 80 FR 16 T 40 PA 12478</p> <p>CONJUNTIVAS ROSADAS FARINGE CONGESTIVA LEVE LENGUA HÚMEA CUELLO SIN RIGIDEZ TORAX SIN RETRACCIONES PULMON SIN CREPITOS, RONCUS HUMEDOS ALTOCER, MURMULLO RUDO LEVE ABDOMEN BLANDO EDEMA G II DE MIEMBROS INFERIORES REIFER 3 EPIDOSODIOS EMETICOS</p> <p>RX DE TORAX MUESTRAN NOTORIO CONGLOMERADO GANGLIONAR ENHILIO IZQUIERDO, Y CON INFILTRADOS RETICULALVEOLARES EN AMBS CAMPOS INFERIORES, HEMOGRAMA SIN LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA, INICIO AMPICILINA SULBACTAN 3 GR IV, A LAS 15:00, Y LA PACIENTE DECIDE IR POR SUS PROPIOS MEDIOS A CONSULTAR POR SERVICIO DE URGENCIAS A II NIVEL., SE HACE ANEXO III, YA QUE REQUIERE ESTUDIOS Y MANEJO ESPECIALIZADO DADOS LOS HALLAZGOS PULMONARES DESCRTOS, AUNADOS A SU PATOLOGIA DE BASE</p>		
Diagnostico principal:	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	Código CIE10:	J159
Diagnostico relacionado 1:	** NO PRESENTA **	Código CIE10:	
Diagnostico relacionado 2:	** NO PRESENTA **	Código CIE10:	

IV. INFORMACION DE LA PERSONA QUE REPORTA

Nombre de quien reporta:	BUITRAGO CARDONA RODRIGO	Teléfono:	8696050
Registro Medico:		Teléfono Celular:	
Cargo o Actividad:	MEDICO GENERAL		